



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Exp. D-3201/18-19
Proyecto de Ley

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Previsión y Seguridad Social ha considerado el Exp. D-3201/18-19, Proyecto de Ley. Autor: Dip. Lissalde Ricardo. "MODIFICANDO ARTÍCULOS DE LA LEY 12.163, CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA PSICOLOGOS" y por los fundamentos que se describen seguidamente, os aconseja su APROBACIÓN CON LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS POR LA COMISION DE ASOCIACIONES, FEDERACIONES Y COLEGIOS PROFESIONALES.

FUNDAMENTOS

La comisión estudió el Presente Proyecto y mostró su acuerdo coincidiendo con el espíritu del mismo. No se presentan objeciones y aconseja su aprobación con las modificaciones introducidas por la Comisión de Asociaciones, Federaciones y Colegios Profesionales.

Presidente: Dip. BLANCA H. CANTERO.....*Blanca H. Cantero*.....Presente

Vicepresidente: Dip. SANCHEZ STERLI GUILLERMO.....*S. Sterli*.....Presente

Secretario: Dip. SUSANA HAYDEE GONZALEZ.....*S. Haydee Gonzalez*.....Presente

Vocales

Dip. DALETTO MARCELO.....*M. Daletto*.....Presente

Dip. PEREZ FERNANDO.....*F. Perez*.....Presente

Dip. MOYANO PATRICIA.....*P. Moyano*.....Presente

Dip. CTTAVIS JOSE MARIA.....*J. Cttavis*.....Presente

SALA DE COMISIÓN, 26 de Noviembre de 2019

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 7 (siete)

diputados.

Susana R. Acevedo
Dra. Susana R. Acevedo
RELATORA
Comisión Previsión y Seg. Social